



La Comisión de Seguridad Social aprobó dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar



La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó, por 19 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuyos fines serán recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados conforme a las disposiciones aplicables, pudiendo establecerse aportaciones adicionales a su patrimonio.